

## PROTOCOLO PARA LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NO. CCENEG-023-01-2019

Con el fin de adelantar la audiencia de adjudicación del proceso de selección del presente proceso, en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y como consecuencia del Estado de Emergencia declarado a través de Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, la adjudicación del presente proceso de selección se hará a través de **audiencia pública** de manera virtual, la cual será grabada y posteriormente publicada en la página web de la Agencia Nacional de Contratación Pública. Al ingresar a la audiencia pública virtual, está aceptando las condiciones y políticas de privacidad de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Al respecto, el **artículo 35 de la Ley 1437 de 2011**, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, señala:

*“TRÁMITE DE LA ACTUACIÓN Y AUDIENCIAS.” Los procedimientos administrativos se adelantarán por escrito, verbalmente, o por medios electrónicos de conformidad con lo dispuesto en este Código o la ley.*

*Cuando las autoridades procedan de oficio, los procedimientos administrativos únicamente podrán iniciarse mediante escrito, y por medio electrónico sólo cuando lo autoricen este Código o la ley, debiendo informar de la iniciación de la actuación al interesado para el ejercicio del derecho de defensa.*

*Las autoridades podrán decretar la práctica de audiencias en el curso de las actuaciones con el objeto de promover la participación ciudadana, asegurar el derecho de contradicción, o contribuir a la pronta adopción de decisiones. De toda audiencia se dejará constancia de lo acontecido en ella...”*

Aunado a lo anterior, el artículo 1° del Decreto 537 del 12 de abril de 2020, expedido por el Presidente de la República, dispone en el artículo 1° que para evitar el contacto entre las personas y propiciar el distanciamiento individual, durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, las audiencias públicas que deban realizarse en los procedimientos de selección podrán desarrollarse a través de medios electrónicos, garantizando el acceso a los proponentes, antes de control, y a cualquier ciudadano interesado en participar.

En consecuencia, y atendiendo los lineamientos normativos citados, se da a conocer el protocolo para la realización de la audiencia de adjudicación del proceso de selección - licitación pública N° CCENEG-023-01-2019, la cual se llevará a cabo de conformidad con lo señalado en el numeral 10° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

La fecha de la audiencia pública de adjudicación es la establecida en el cronograma del presente proceso de selección, en la cual se revisarán las credenciales de los representantes legales de cada proponente asistentes a la audiencia pública virtual y se otorgará el uso de la palabra a los proponentes que deseen realizar pronunciamiento alguno.

En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran análisis y cuya solución podría incidir en el contenido de la evaluación y adjudicación del proceso podrá suspender la sesión virtual por el término que considere necesario.



## **ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación de la Audiencia, breves palabras.
2. Lectura del Objeto del proceso y de las reglas de la Audiencia de Adjudicación.
3. Verificación de la capacidad para actuar por parte de los oferentes.
4. Presentación del consolidado del informe de evaluación.
5. Lectura de las respuestas a las observaciones realizadas al Informe de Evaluación.
6. Intervención de los asistentes a la audiencia. Se concederá el uso de la palabra a los oferentes que quieran participar por el término de cinco (5) minutos y por una sola vez.
7. Lectura de Resolución de Adjudicación
8. Cierre, elaboración y aprobación del acta.

## **ASPECTOS TÉCNICOS**

Con el fin de garantizar el desarrollo de la audiencia de adjudicación, garantizando la transparencia y la participación de las veedurías, órganos de control y demás personas interesadas en el proceso de selección, a continuación, se dan unas recomendaciones tanto técnicas como de usabilidad de la plataforma.

Con base en lo anterior, es responsabilidad de los interesados en participar de la audiencia pública, garantizar la disposición de los requerimientos técnicos en sus dispositivos y las condiciones de usabilidad durante la audiencia.

Teniendo en cuenta los componentes tecnológicos con los que cuenta la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- la audiencia de adjudicación se realizará usando el aplicativo Microsoft TEAMS, mediante la herramienta denominada “reunión virtual”, la cual será grabada y publicada posteriormente en la página web de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Por su parte, el representante legal de cada interesado recibirá una invitación a dicha reunión al correo electrónico registrado en su manifestación de interés, de tal manera que puedan conectarse mediante una versión web de la herramienta y así participar e intervenir en la audiencia.

En el evento en que un tercero interesado, no inscrito en la página del SECOP II, quiera participar de la audiencia, deberá enviar un mensaje público a través del SECOP II, manifestando que va a participar de la misma e indicando la dirección de correo electrónico a la cual se le enviaría la invitación.

### **1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DURANTE LA AUDIENCIA**

Con el fin de que los interesados puedan establecer una conexión adecuada y óptima se recomienda (sin tratarse de condiciones obligatorias):

- Computadora y procesador: Mínimo 2 GHz (o superior) (32 bits o 64 bits).
- Memoria: 4,0 GB de RAM
- Monitor: Resolución de pantalla de 1024 x 768
- Hardware de gráficos: Mínimo de 128 MB de memoria gráfica
- Sistema operativo: Windows Server 2012 R2 +, Windows 10 o Windows 8.1 en 32 bits y 64 bits. Para la mejor experiencia, use la última versión de su sistema operativo.
- Vídeo: Cámara de video USB 2.0
- Dispositivos: Cámara estándar para computadora portátil, micrófono y parlantes
- Conexión a Internet de mínimo 15 Megas
- Se recomienda que el equipo esté conectado por red cableada.

### **2. USABILIDAD**



Al momento de conectarse:

- Todas las personas se conectarán mediante el enlace que recibieron en sus correos electrónicos o el señalado a continuación: [Unirse a reunión de Microsoft Teams](#)
- Si el navegador le pide permisos para acceder a su cámara y micrófono es necesario que den la autorización ya que estos recursos se necesitan para la audiencia virtual.
- Siga el manual de conexión y uso que se indica.
- Cuando esté conectado se recomienda desactivar el audio y el video. Esto con el fin de que durante la audiencia su equipo esté en silencio, a menos que se le otorgue el turno para intervenir. (ver manual)

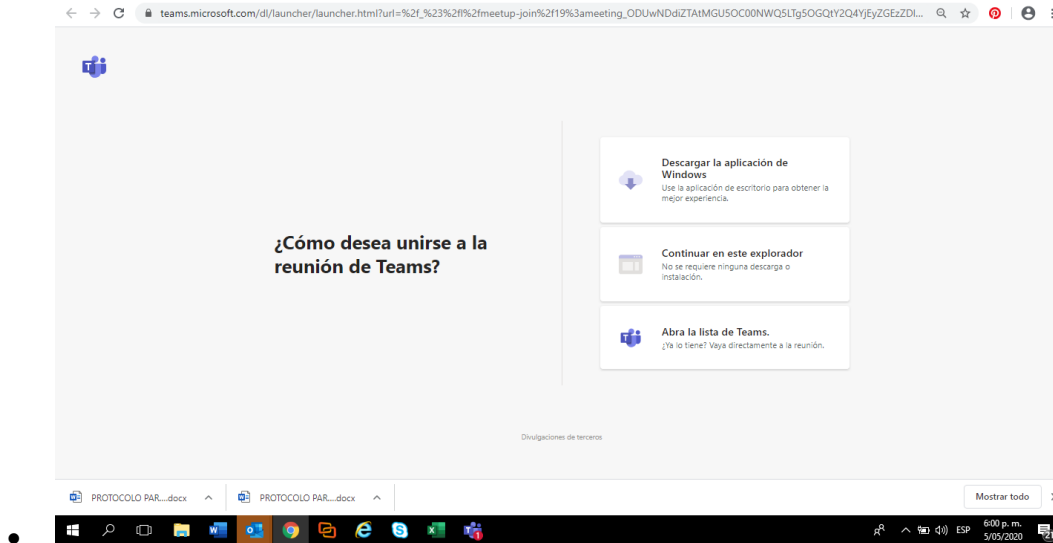
### Durante la reunión

- Un funcionario de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, será el moderador de la audiencia, esta persona podrá silenciar el micrófono de todos los asistentes con el fin de mantener el orden y asignar los turnos de intervención, tal como se realiza de manera presencial.
- Si requiere hablar, deberá indicarlo por el chat con el que cuenta la herramienta (ver manual). De esta manera el moderador anunciará quién será el proponente y el orden en el que participarán.
- Cuando sea el turno de participar, active el audio y si desea que lo vean active el video (ver manual).
- Cuando finalice su intervención deberá desactivar nuevamente el audio y el video (ver manual). Así se garantiza que la audiencia mantenga un orden y los demás asistentes tengan oportunidad de participar y ser escuchados.
- Tenga en cuenta que al desactivar su propio audio y video cada proponente podrá seguir escuchando y participando en la audiencia. Solo se activa para atender al turno de participación dado por el moderador.
- Si algún proponente no quiere participar o desea abandonar la audiencia, debe dejar constancia en el chat solo para efectos de control. Si algún proponente tiene fallas o dificultades en la conexión que impida su participación, deberá manifestarlo por medio de mensaje a través de la plataforma SECOP II. En el caso en que un porcentaje superior al quince por ciento (15%) de los proponentes que estén participando en la reunión virtual, manifiesten dificultades o fallas en la conexión que impida su participación, la audiencia se suspenderá hasta tanto se verifiquen las razones, con el fin de mantener la transparencia en la audiencia.

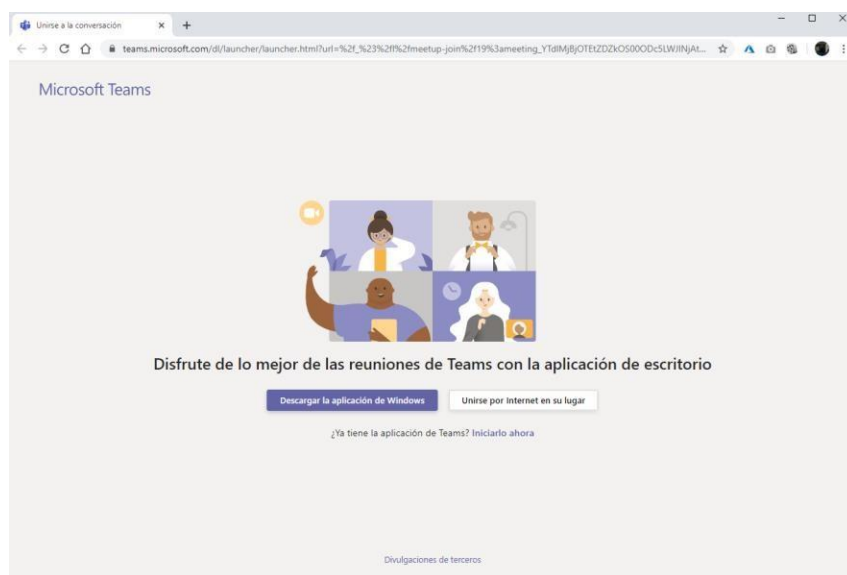
### MANUAL DE CONEXIÓN Y USO

- Revisar la bandeja de correo (en las direcciones que remitió previamente) ya que recibirá la invitación a la audiencia a través de este medio o ingresar a través del siguiente link: [Unirse a reunión de Microsoft Teams](#)



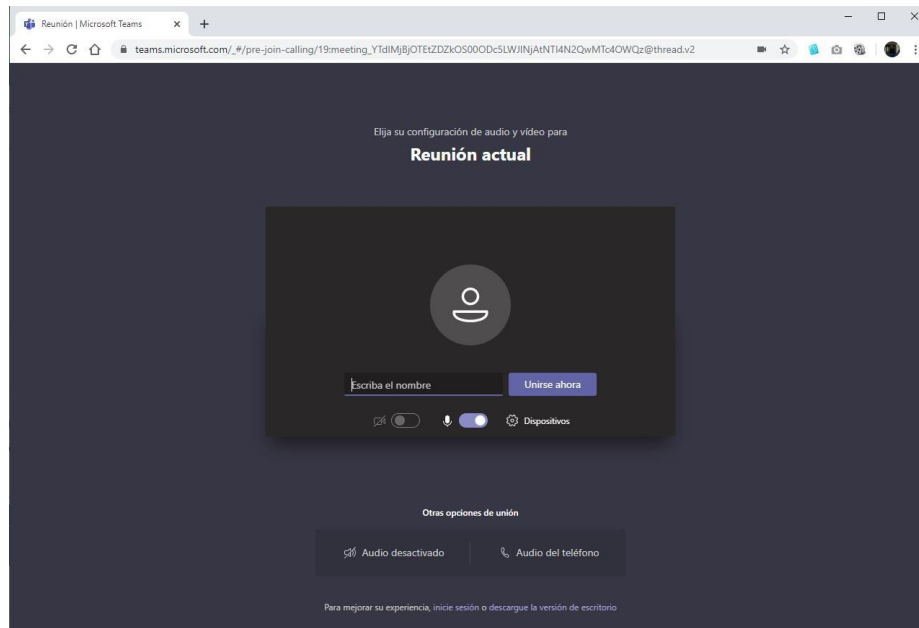


- Al dar clic en el enlace remitido al correo o al señalado en el numeral 1, su navegador abrirá una ventana donde estará el aplicativo para conectarse. Para acceder no es necesario descargar o instalar ningún aplicativo, puede ingresar desde la versión web si lo desea



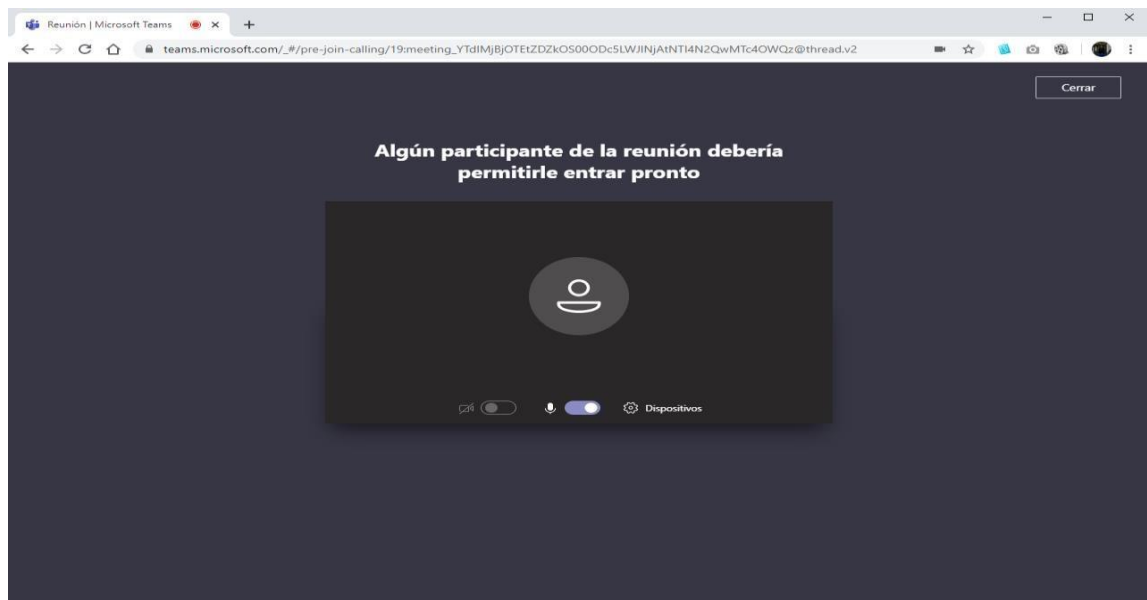
- Al presionar “Unirse por internet en su lugar”, el aplicativo abrirá una ventana donde le pedirá que digite su nombre, por favor registre el nombre completo de la empresa seguido del nombre de la persona que realizará la intervención en la Audiencia, con el cual será visible por todos los miembros de la reunión. Aquí se recomienda poner el nombre del proponente que está participando en el proceso licitatorio (no nombres de personas naturales a menos que así esté registrado en el proceso). Para finalizar presione: “Unirse ahora”.



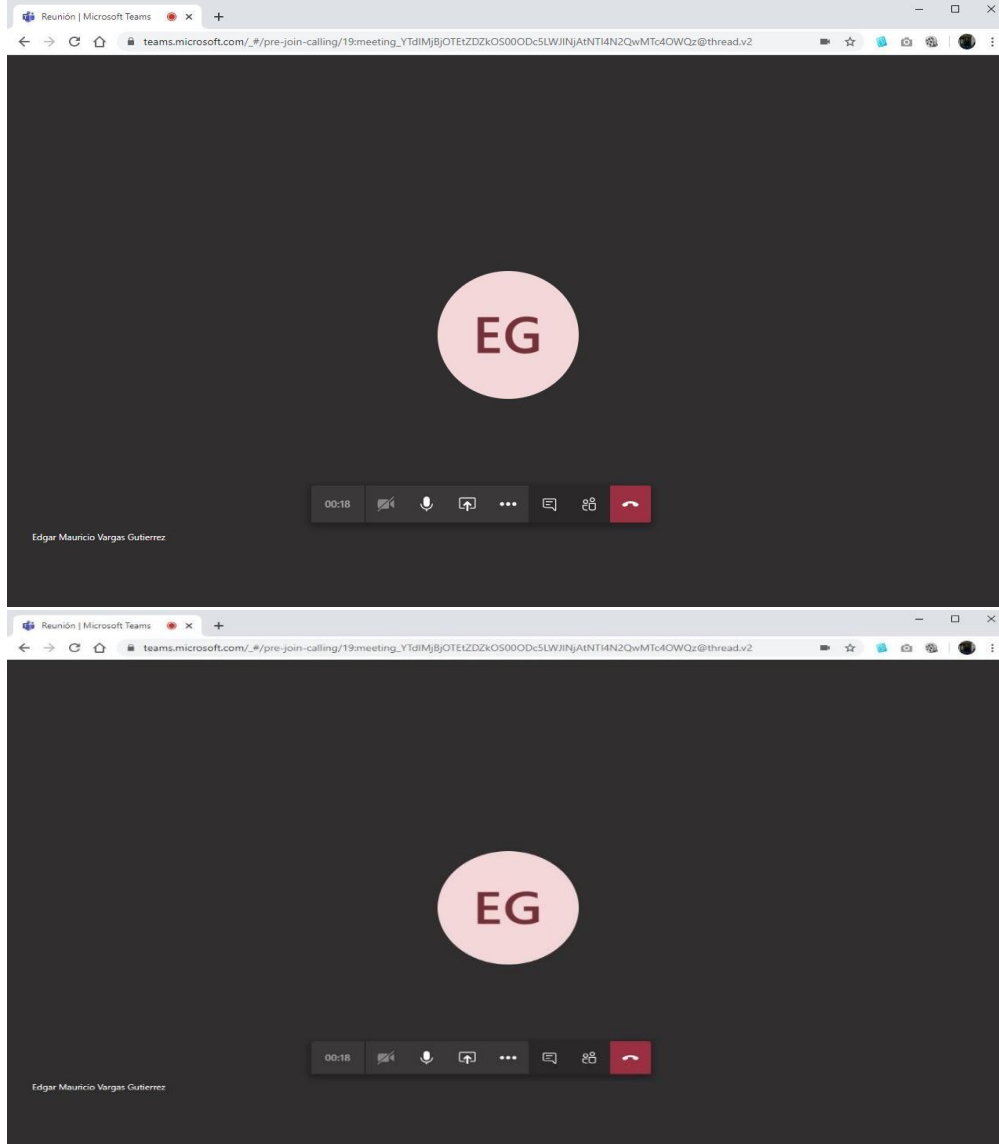


**Nota:** en el caso de que participen varias personas de la misma empresa, por favor registrarse con el nombre de la empresa, seguido del nombre de quien será el participante principal, esto para efecto de control en el otorgamiento de la palabra en el desarrollo de la audiencia pública.

- Le aparecerá el siguiente mensaje, mientras el moderador de la audiencia autoriza la inclusión a la reunión, una vez sea verificado que la dirección de correo a ingresar corresponde a la que el proponente registró previamente en el SECOP II.



- Cuando sea autorizado, el proponente ingresará a la reunión y verá a los demás participantes.



- **NOTA:** Si la conexión se pierde por alguna razón debe volver a iniciar el proceso de conexión con los pasos anteriormente indicados. Durante la audiencia se recomienda navegar en las páginas estrictamente necesarias, así evita sobrecargar su navegación.

Cuando ya esté conectado, cada proponente deberá desactivar el audio y el video, con el fin de recibir las instrucciones y conocer el orden del día por parte del moderador.



## AUDIO

Este ícono activa y desactiva el audio, al posicionar el cursor sobre el ícono este indicará la acción que puede realizar.



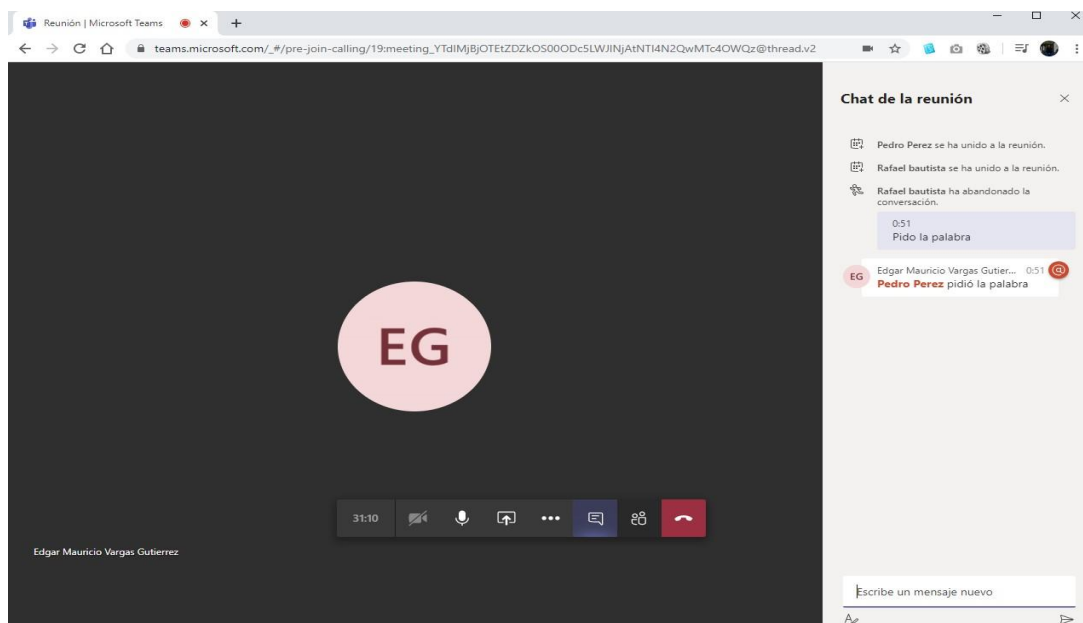
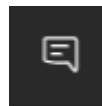
## VIDEO

Este ícono activa y desactiva el video, al posicionar el cursor sobre el ícono este indicará la acción que puede realizar. Si no cuenta con cámara la opción aparecerá deshabilitada.



## CHAT

Este ícono activa y desactiva el chat, al posicionar el cursor sobre el ícono este indicará la acción que puede realizar.



Cuando el chat aparezca podrá escribir en el recuadro inferior derecho, entonces, los mensajes aparecerán públicos para todos los participantes de la reunión. Tener presente que este será el único canal por donde todos los interesados pedirán el turno para intervenir.

Para finalizar la reunión, cada interesado deberá presionar el botón rojo con el cual se retira de la audiencia y finaliza su sesión en la reunión.





### **PUBLICACIÓN DE LA GRABACIÓN DE LA AUDIENCIA**

Para todos los interesados en la audiencia de adjudicación del proceso de selección – Licitación Pública N° CCENEG-023-01-2019 y con el fin de garantizar el principio de transparencia en todas las actuaciones del presente proceso de selección, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- publicará la grabación de la audiencia pública virtual de adjudicación en la página web de la Agencia.

